

POLÍTICA AMBIENTAL



CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Metodología de desarrollo	6
3.	Marco Normativo Nacional Vigente	11
4.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	15
5.	Objetivo	22
5.1.	Objetivos específicos	22
6.	Acciones y Responsabilidades Específicas	22
7.	Estrategias	24
7.1.	Gestión de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI	25
7.2.	Ahorro y Uso Eficiente del Agua y Energía.....	28
7.3.	Gestión Integral de Residuos Sólidos	31
7.4.	Plan de Movilidad Sostenibles – MES	34
7.5.	Plan de Compras Sostenibles	36
7.6.	Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS.....	40

TABLAS

Tabla 1. Normativa Nacional sobre Cambio Climático y Huella de Carbono	11
Tabla 2. Normatividad de uso eficiente y Ahorro de Energía	11
Tabla 3. Normatividad de Gestión de Residuos Sólidos	12
Tabla 4. Normatividad Planes de Movilidad Empresarial Sostenible	13
Tabla 5. Normatividad Plan de Compras Sostenibles	14
Tabla 6. Ruta estratégica de implementación para estrategia de Gestión de Emisiones de GEI	25
Tabla 7. Cronograma tentativo de implementación (2025 - 2027) para estrategia de Gestión de Emisiones de GEI	27
Tabla 8. Ruta estratégica de implementación para estrategia de Ahorro y Uso eficiente del Agua y Energía	28
Tabla 9. Cronograma tentativo de implementación (2025 - 2027) para estrategia de Ahorro y Uso Eficiente de Agua y Energía	30
Tabla 10. Ruta estratégica de implementación para estrategia de Gestión Integral de residuos sólidos	31
Tabla 11. Cronograma tentativo de implementación (2025 - 2027) para estrategia de Gestión Integral de residuos sólidos	33
Tabla 12. Ruta estratégica de implementación para estrategia de Plan de Movilidad Sostenible	34
Tabla 13. Cronograma tentativo de implementación (2025 - 2027) para estrategia de Plan de Movilidad Sostenible	36
Tabla 14. Ruta estratégica de implementación para estrategia de Plan de Compras Sostenibles	37
Tabla 15. Cronograma tentativo de implementación (2025 - 2027) para estrategia de Plan de Compras Sostenibles	39
Tabla 16. Ruta estratégica de implementación para estrategia de SARAS	40

1. Introducción

En el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, reconocemos que la protección del medio ambiente es un componente esencial para el desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Como entidad comprometida con la responsabilidad social y la creación de valor a largo plazo, asumimos el compromiso de integrar criterios ambientales en nuestras operaciones, productos y servicios financieros.

Esta Política Ambiental establece los principios y directrices que orientan nuestras acciones para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, así como para promover prácticas sostenibles dentro de la organización y entre nuestros grupos de interés. Desde nuestro rol como institución financiera pública, comprendemos que tenemos la capacidad de influir positivamente en la transición hacia una economía baja en carbono, resiliente al clima y eficiente en el uso de los recursos.

Los procesos del IDEA están profundamente relacionados con el entorno donde se desarrollan. Tanto en su quehacer misional como en sus actividades operacionales, el Instituto reconoce que su actuar deja una huella en el medio ambiente, que puede traducirse en externalidades positivas o negativas a largo plazo.

Con el fin de comprender y gestionar de manera integral los impactos ambientales asociados a su labor, el IDEA estructura su análisis ambiental en dos grandes categorías de procesos:

- **Procesos misionales:** son aquellos orientados al cumplimiento de la misión institucional de promover el desarrollo y el fomento en el Departamento de Antioquia. Incluyen la captación de recursos, la colocación de créditos, la asesoría técnica y financiera, y la gestión de convenios interadministrativos.
- **Procesos operacionales:** comprenden las actividades desarrolladas por los servidores públicos del Instituto que permiten dar soporte y viabilidad a los procesos misionales, garantizando su eficacia y articulación.

En su labor como instituto de fomento y desarrollo, el IDEA ha contribuido al crecimiento económico de Antioquia mediante la financiación de inversión pública productiva, asesoría especializada, gestión de recursos y participación en proyectos estratégicos. En este contexto, se han financiado importantes iniciativas con impactos ambientales positivos, como acueductos y alcantarillados municipales, en los que se han invertido más de \$400 mil millones (en pesos de 2023) desde el año 2000, así como proyectos de generación de energía con fuentes alternativas y espacios verdes que promueven la calidad de vida en las comunidades.

Sin embargo, el IDEA también reconoce que algunos de los proyectos que financia, como la construcción de vías primarias y secundarias, pueden generar impactos ambientales significativos. Por ello, y con el objetivo de mejorar la identificación, evaluación y gestión de los riesgos socioambientales asociados a sus actividades, el Instituto elaborará e implementará durante el cuatrienio el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

Adicionalmente, si bien el SARAS es un sistema de administración de riesgos implementado desde la Gerencia de Riesgos, también se integra como una de las estrategias principales de la política ambiental. Esta decisión busca fortalecer la cohesión entre la gestión del riesgo y las iniciativas ambientales internas del Instituto, asegurando que exista una visión unificada.

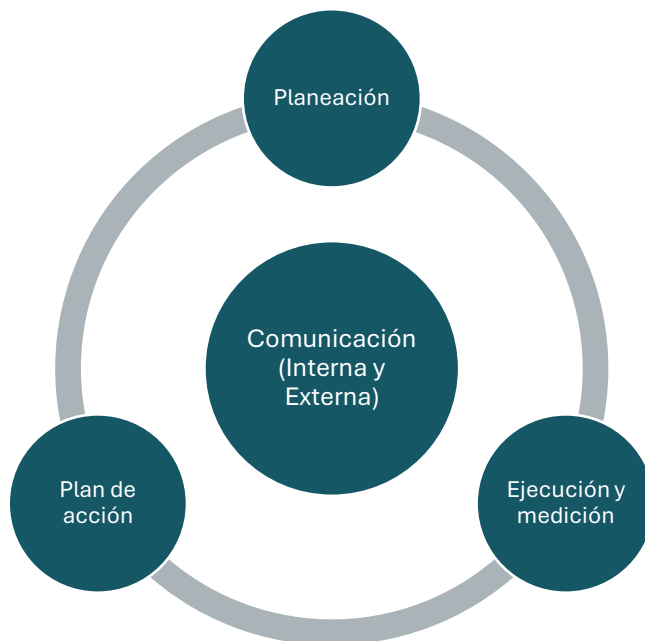
Para el Instituto es fundamental que tanto los impactos ambientales generados por sus operaciones, si como aquellos derivados de los proyectos que financiamos, sean gestionados de manera coherente, bajo un mismo enfoque de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. De esta forma, el SARAS se convierte en una herramienta clave para garantizar que la toma de decisiones incorpore criterios ambientales, minimizando riesgos, previniendo impactos negativos y potenciando prácticas alineadas con los compromisos institucionales en materia de sostenibilidad.

En este sentido, la Política Ambiental, la Estrategia de Sostenibilidad del Instituto y el SARAS se alinean para garantizar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia ambiental y social. Esta alineación no solo busca prevenir sanciones o reducir riesgos legales, sino también consolidar una cultura de responsabilidad y compromiso con el desarrollo sostenible, fortaleciendo la imagen institucional del IDEA como un actor clave en la transformación ambiental y social del territorio antioqueño.

2. Metodología de desarrollo

La Política Ambiental del IDEA plantea la necesidad de un continuo proceso de trabajo, fundamentado en la retroalimentación continua entre el proceso de planeación, implementación y comunicación externa y externa de las diferentes iniciativas técnicas planteadas en el documento.

Cómo tal, cada una de las iniciativas del componente técnico de la política estará construida sobre cuatro puntos, de continua articulación, que facilitarán la implementación y maximizarán el impacto de la política ambiental Institucional.



Planeación

Esta es la fase fundamental donde se establece el punto de partida y se comprende el contexto específico para cada estrategia ambiental. Generalmente, involucra las siguientes actividades clave:

- **Identificación y Caracterización:**
 - Mapeo y análisis detallado de las fuentes de impacto ambiental: identificación de actividades que generan emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), puntos de mayor consumo de agua y energía, tipos y cantidades de residuos sólidos generados en las diferentes áreas, y los patrones de movilidad de los colaboradores (medios de transporte, trayectos, tiempos).
 - Para el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), implica la identificación de riesgos ambientales, sociales y climáticos en los proyectos financiados por el IDEA.
 - En compras sostenibles, se revisan los principales rubros de compra para identificar aquellos con mayor impacto o frecuencia.

- **Revisión de Prácticas Actuales y Marco de Referencia:**
 - Evaluación de las prácticas internas existentes en la gestión de recursos, residuos, movilidad y procesos de adquisición.
 - Análisis de la normativa ambiental vigente aplicable a cada área (nacional, regional, local) y las buenas prácticas implementadas por otras entidades, especialmente en el sector financiero.
 - Revisión de políticas institucionales, manuales de contratación y contratos con proveedores.
- **Evaluación de Capacidades y Oportunidades:**
 - Diagnóstico de las capacidades internas (talento humano, herramientas tecnológicas, presupuesto, sistemas de información) para desarrollar y mantener las estrategias ambientales.
 - Identificación de oportunidades de mejora, eficiencia e integración de criterios de sostenibilidad en los procesos y operaciones del Instituto.

Ejecución y Medición

Esta fase abarca la puesta en marcha de las acciones planificadas y el seguimiento cuantitativo de su efectividad.

- **Ejecución:**
 - Implementación de las actividades y proyectos definidos en el "Plan de Acción" específico para cada estrategia.
 - Esto puede incluir la adopción de nuevas tecnologías (ej. luminarias LED, dispositivos ahorradores), el desarrollo de infraestructura (ej. cicloparqueaderos, puntos ecológicos), la modificación de procesos (ej. inclusión de criterios de sostenibilidad en compras), y la puesta en marcha de programas de sensibilización.
 - Para el SARAS, incluye el diseño e implementación del sistema, incluyendo herramientas de análisis y pruebas piloto.
- **Medición (con Indicadores y Monitoreo):**
 - **Establecimiento de Línea Base y KPIs:** Se recopilan datos históricos y actuales para fijar un punto de partida claro (línea base) contra el cual se medirá el progreso. Se definen Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) ambientales específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos (SMART). Ejemplos: "toneladas de CO₂ emitidas", "consumo de kWh por empleado", "porcentaje de residuos aprovechados", "% de funcionarios usando transporte sostenible", "% de compras con criterios sostenibles".
 - **Aplicación de Metodologías Reconocidas:** Se utilizan estándares y metodologías aceptadas (ej. ISO 140064 para huella de carbono) para asegurar la calidad, comparabilidad y transparencia de los datos.
 - **Recolección y Análisis de Datos:** Se implementan sistemas para la recopilación sistemática y periódica de datos de consumo, generación de residuos, emisiones, etc. Esta información se analiza para identificar tendencias, desviaciones y evaluar la efectividad de las acciones.

- **Monitoreo y Seguimiento Continuo:** Se realiza una revisión periódica (anual, semestral, trimestral según la estrategia) de los indicadores y el avance general del plan. Se evalúa la eficacia de las medidas adoptadas y se compara con las metas establecidas.

Plan de Acción

Corresponde al diseño detallado y la hoja de ruta de las intervenciones específicas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos ambientales. Se formula a partir de los hallazgos del diagnóstico inicial.

- **Definición de Medidas y Metas:**
 - Formulación de acciones prioritarias, específicas y concretas para la reducción de impactos, mitigación de riesgos o fomento de prácticas sostenibles.
 - Establecimiento de metas cuantitativas y cualitativas, medibles y con plazos definidos (corto, mediano y largo plazo).
- **Diseño de Estrategias Específicas:**
 - **Eficiencia y Optimización:** Medidas para mejorar la eficiencia energética, el uso racional del agua, la optimización de equipos y la reducción del consumo de recursos (ej. papel).
 - **Reducción, Reutilización y Reciclaje:** Estrategias para minimizar la generación de residuos, fortalecer la separación en la fuente, y promover el reciclaje y aprovechamiento.
 - **Mitigación y Compensación:** Acciones para reducir emisiones de GEI y, cuando sea necesario, evaluar mecanismos de compensación.
 - **Fomento de Alternativas Sostenibles:** Iniciativas para promover la movilidad sostenible (bicicleta, transporte público, teletrabajo), y la compra de productos y servicios con menor impacto ambiental.
 - **Integración de Criterios Ambientales y Sociales:** Inclusión de cláusulas y criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación, adquisición de bienes y servicios, y en la evaluación de proyectos a financiar (SARAS).
- **Asignación de Responsabilidades y Recursos:** Definición clara de los responsables de la ejecución de cada acción y la estimación de los recursos necesarios.

Comunicación (Interna y Externa)

Este es un componente transversal y continuo, crucial para el éxito de la política ambiental. Su objetivo es generar conciencia, fomentar la participación, asegurar la transparencia y construir alianzas.

- **Comunicación Interna:**
 - **Sensibilización y Capacitación:** Desarrollo de campañas internas, talleres, charlas y material educativo para informar y capacitar a los servidores públicos y contratistas sobre la importancia de la sostenibilidad, los objetivos de la política ambiental, y las prácticas específicas que deben adoptar (ej. separación de residuos, ahorro de energía, movilidad sostenible, compras responsables).

- **Fomento de una Cultura Organizacional:** Promover el compromiso, la participación activa y la corresponsabilidad de todos los colaboradores en la consecución de las metas ambientales.
- **Difusión de Avances y Logros:** Compartir regularmente información sobre el progreso de las iniciativas, los resultados obtenidos y las buenas prácticas a través de canales internos (intranet, boletines, reuniones).
- **Comunicación Externa:**
 - **Reportes y Transparencia:** Elaboración y difusión de informes periódicos (ej. informes de sostenibilidad, reportes de huella de carbono) dirigidos a los grupos de interés (entes de control, aliados, ciudadanía) sobre los avances, retos y resultados de la política ambiental.
 - **Vinculación de Aliados Estratégicos:** Establecimiento y fortalecimiento de alianzas con instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, sector privado y otros actores que puedan apoyar técnica, financiera o institucionalmente la implementación de las estrategias.
 - **Posicionamiento Institucional:** Consolidar la imagen del IDEA como una entidad comprometida con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.
 - **Socialización de Políticas y Herramientas:** En el caso del SARAS, por ejemplo, incluye la socialización del sistema con equipos técnicos y áreas involucradas.

Integración del SARAS en la Estrategia Ambiental Institucional

Para asegurar una gestión ambiental cohesiva y de alto impacto, el Instituto ha integrado el **SARAS** dentro de su **política ambiental** como una estrategia clave para alinear la gestión de riesgos con las iniciativas de sostenibilidad. Esta integración permite abordar de forma coherente los impactos ambientales y sociales, tanto internos como de los proyectos financiados, en línea con la **Circular 004 de la Superfinanciera**, los **ODS**, el **Acuerdo de París** y estándares internacionales como **IFRS S1/S2** y **TNFD**. De esta manera, el SARAS se consolida como una herramienta estratégica que fortalece la resiliencia del sistema financiero del IDEA, impulsa el financiamiento verde e inclusivo y reafirma el compromiso del Instituto con la economía circular. El SARAS y las estrategias de gestión interna son dos caras de la misma moneda, abordando de manera integral la responsabilidad ambiental del Instituto.

1. **SARAS: La Gestión Ambiental Hacia Afuera (Procesos Misionales)**

El SARAS es la herramienta principal con la que el IDEA gestiona los impactos ambientales y sociales de su quehacer misional. Su función es identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a los proyectos que el Instituto financia, como la construcción de infraestructura o el desarrollo de iniciativas energéticas. De esta manera, el SARAS asegura que el rol del IDEA como motor de desarrollo en Antioquia se alinee con los principios de sostenibilidad, reduciendo las externalidades negativas y fortaleciendo la resiliencia del territorio.
2. **Estrategias Internas: La Gestión Ambiental Hacia Adentro (Procesos Operacionales)**

Las otras cinco estrategias de la política —Gestión de Emisiones GEI, Ahorro de Agua y Energía, Gestión de Residuos Sólidos, Movilidad Sostenible y Compras Sostenibles— se enfocan en los impactos generados por los procesos operacionales. Estas acciones

buscan reducir la huella ambiental directa del Instituto, optimizando el uso de recursos y promoviendo una cultura de responsabilidad entre sus servidores públicos.

La alineación entre el SARAS y la gestión interna no es solo una decisión estratégica, sino una necesidad para garantizar la coherencia y efectividad de toda la política ambiental. Esta integración se manifiesta en los siguientes puntos clave:

- **Gestión Integral del Riesgo:** El SARAS mitiga los riesgos financieros y sociales asociados a la financiación de proyectos. A su vez, una gestión ambiental interna robusta reduce los riesgos operacionales y reputacionales para el Instituto. Esta visión unificada del riesgo fortalece la imagen del IDEA como una entidad responsable y comprometida con el desarrollo sostenible.
- **Transferencia de Conocimiento y Capacidades:** El aprendizaje obtenido al medir la huella de carbono interna o al implementar un plan de compras sostenibles genera capacidades técnicas y conocimiento práctico. Esta experiencia puede ser transferida para fortalecer el análisis de los proyectos evaluados por el SARAS, permitiendo una mejor identificación de oportunidades de eficiencia y sostenibilidad en las iniciativas financiadas.
- **Visión Unificada de Sostenibilidad:** La articulación del SARAS con las estrategias internas asegura que exista una visión unificada y transversal de la sostenibilidad en toda la organización. Esto garantiza que tanto las decisiones de inversión (misional) como las decisiones administrativas (operacional) estén alineadas bajo los mismos principios, consolidando una cultura de responsabilidad ambiental que permea a toda la institución.

3. Marco Normativo Nacional Vigente

La política ambiental establecida en este documento está alineada con la normatividad ambiental vigente en Colombia, en cumplimiento de las leyes, decretos y resoluciones emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como por las autoridades ambientales regionales y locales. Asimismo, incorpora un enfoque de sostenibilidad integral, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos climáticos asumidos por el país, promoviendo prácticas responsables que contribuyan a la protección del entorno y al desarrollo sostenible.

Tabla 1. Normativa Nacional sobre Cambio Climático y Huella de Carbono

Ley	Año	Descripción
Ley 1931 Gestión del cambio climático	2018	Establece los lineamientos generales para la gestión del cambio climático en Colombia. Reconoce el mercado voluntario de carbono y la importancia de medir la huella de carbono
Ley 1715 Energías Renovables	2015	Fomenta el uso de fuentes no convencionales de energía (FNCER). Incentiva a empresas a reducir sus emisiones mediante proyectos de eficiencia energética y energías limpias.
Ley 2169 Acción Climática	2021	Declara la crisis climática como un asunto de interés nacional. Introduce la carbono-neutralidad a 2050 como meta del país. Obliga al Ministerio de Ambiente a implementar el Sistema MRV (Medición, Reporte y Verificación) de GEI.
Resolución 1447 Registro Nacional de Reducción de Emisiones de GEI (RENARE)	2018	Establece los requisitos para reportar proyectos de reducción o remoción de GEI. Las empresas que quieran vender bonos de carbono o compensar emisiones deben inscribirse aquí.

Tabla 2. Normatividad de uso eficiente y Ahorro de Energía

Ley	Año	Descripción
Ley 697 Uso racional y eficiente de la energía	2001	Crea el Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía (PROURE). Estimula a las empresas a incorporar tecnologías más limpias y eficientes. Establece como política pública la eficiencia energética en sectores industriales, comerciales y residenciales.
Resolución 41286	2016	Define los lineamientos y metas del programa PROURE. Establece sectores prioritarios y medidas específicas para reducir el consumo energético.

Ley	Año	Descripción
Decreto 1073 Energía y gas	2015	Compila las normas en materia energética. Refuerza la obligación de aplicar medidas de eficiencia energética y reportar consumos en algunos sectores (como grandes consumidores o autogeneradores).

Tabla 3. Normatividad de Gestión de Residuos Sólidos

Ley	Año	Descripción
Ley 142 Servicios Públicos Domiciliarios	1994	Establece las bases legales para la prestación del servicio público de aseo, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
Ley 99 Ministerio de Ambiente	1993	Crea el Ministerio de Ambiente y las CAR. Establece el marco para la responsabilidad de los generadores de residuos y la obligación de adoptar buenas prácticas ambientales.
Decreto 4741 Gestión de Residuos Peligrosos	2005	Aplica a toda persona natural o jurídica que genere, maneje o disponga residuos peligrosos (RESPEL). Obliga a: Identificar, clasificar y rotular los residuos. Tener un Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP). Registrar los residuos en el Registro de Generadores de RESPEL (Autoridad Ambiental).
Resolución 754	2014	Metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.
Decreto 1076 Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente	2015	Compila normas relacionadas con residuos sólidos ordinarios, peligrosos, especiales y aprovechables. Define los lineamientos para planes de gestión y obligaciones de generadores.
Resolución 2184	2019	Código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país.

Tabla 4. Normatividad Planes de Movilidad Empresarial Sostenible

Ley	Año	Descripción
<p>Resolución 0318 Nueva reglamentación nacional actualizada de Planes MES</p>	<p>2024</p>	<p>Obliga a implementar un Plan MES a las organizaciones públicas o privadas que cumplan con alguno de estos criterios:</p> <p>Más de 200 empleados (incluidos contratistas que se desplacen regularmente).</p> <p>O generen alta demanda de viajes motorizados.</p> <p>O estén ubicadas en zonas con problemas críticos de movilidad y calidad del aire (zonas PIMA o ZUAP).</p>
<p>Ley 1811 Incentivos al uso de la bicicleta</p>	<p>2016</p>	<p>Obliga a entidades públicas y fomenta que las privadas otorguen beneficios a empleados que usen bicicleta, como:</p> <p>Medio día libre mensual o Compensación económica (voluntaria en el sector privado).</p>
<p>Ley 1972 Promoción del uso de la bicicleta</p>	<p>2019</p>	<p>Obliga a entidades públicas y promueve en privadas el uso de bicicleta como medio de transporte laboral.</p> <p>Impulsa el desarrollo de infraestructuras como ciclo parqueaderos y duchas.</p>
<p>Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire</p>	<p>2017</p>	<p>Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire del Valle de Aburrá que contiene acciones y un conjunto de estrategias para reducir los niveles de contaminación y mejorar la calidad del aire del Valle de Aburrá a corto, mediano y largo plazo (2030)</p>

Tabla 5. Normatividad Plan de Compras Sostenibles

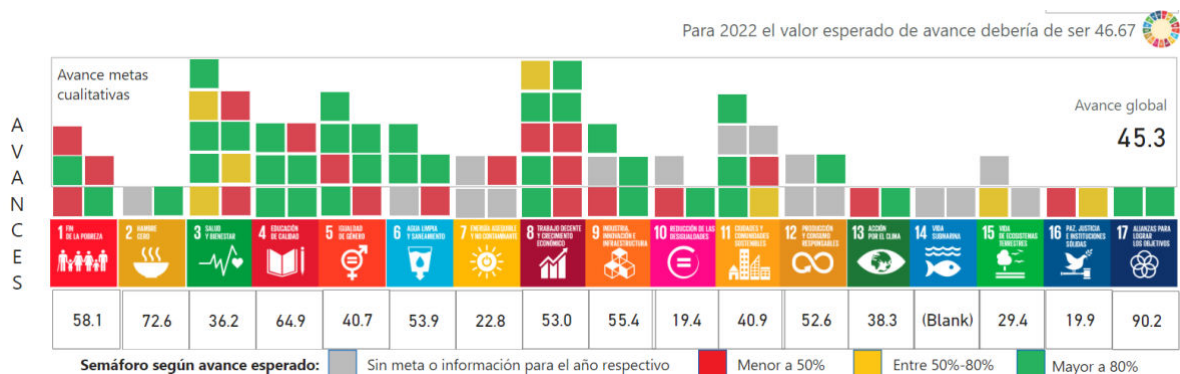
Ley	Año	Descripción
Ley 1150 Contratación estatal con criterios de sostenibilidad	2007	<p>Aplicación: Entidades públicas y contratistas con el Estado.</p> <p>Establece que en los procesos de contratación deben incorporarse criterios ambientales, sociales y económicos sostenibles.</p> <p>Sirve de referencia para empresas privadas que buscan alinear sus políticas con buenas prácticas de contratación pública.</p>
Decreto 1510	2013	<p>Reglamenta el uso obligatorio de criterios de sostenibilidad en contratación pública.</p> <p>Define criterios para productos con bajo impacto ambiental (eficiencia energética, reciclabilidad, entre otros).</p> <p>Aunque aplica al sector público, muchas empresas privadas lo usan como modelo base para diseñar sus planes de compras sostenibles.</p>
CONPES 3874 Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	2016	<p>Incluye una línea estratégica específica de compras sostenibles.</p> <p>Promueve que empresas públicas y privadas desarrollen planes que integren criterios de ciclo de vida, economía circular, ecoetiquetado, y eficiencia de recursos en las decisiones de compra.</p>
Guía de Compras Públicas Sostenibles – MinAmbiente & Colombia Compra Eficiente		Criterios técnicos ambientales, sociales y económico para desarrollar plane de Compras Públicas Sostenibles

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030 adoptada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, busca mejorar las condiciones de vida de las personas, incrementar la prosperidad, cuidar los ecosistemas de la tierra y fortalecer la paz en todo el mundo. La Agenda, que busca construir sobre lo alcanzado en los Objetivos del Milenio, está dirigida a ser construida por los actores de la sociedad, generando sinergias entre el sector privado, el sector público y la sociedad civil. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024)

En Colombia, la medición de los avances se encuentra a cargo del Departamento Nacional de Planeación, que publica anualmente un informe de la implementación de los Objetivos en el país. El último informe disponible es el del año 2022, el cuál mostró que el avance de implementación en el país era del 60.2%, donde el ODS 2 Hambre Cero con 23,9%, el ODS 7 Energía Asequible y no contaminante 38,9% y el ODS 1 Fin de la Pobreza 43,2% son los que mayor rezago presentan en implementación. (Departamento de Planeación Nacional, 2023)

En el mismo periodo, se observó un leve rezago en la implementación de los ODS, pues la meta esperada para el año era de 46.67 y el avance real fue de 45.3, según el tablero de seguimiento de la Agenda 2030 del Departamento de Antioquia (2023).



El IDEA, aunque no ha realizado un ejercicio específico de aporte relacionado con la Agenda 2030, como Instituto de Fomento y Desarrollo las actividades misionales están alineadas con los objetivos marco planteados. Con el propósito de aportar de forma activa a la implementación de los Objetivos en el Departamento y el país, se realizó una identificación de aquellos objetivos y metas específicas de la Agenda 2030 a los cuáles el IDEA y sus filiales aportan como parte de su actividad misional, siendo estos:



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Metas del objetivo alineadas con nuestra estrategia Institucional

- 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
- 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

El rol del IDEA

A través de su filial CrediAntioquia, el IDEA desarrolla líneas de crédito que permiten a las personas de menores recursos del Departamento, que suelen tener dificultades para acceder al mercado financiero privado, la posibilidad de tener créditos de corto plazo con fácil aprobación, lo que aleja la posibilidad de que estos deban acudir a organizaciones al margen de la ley para acceder a financiamiento.



Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Metas del objetivo alineadas con nuestra estrategia Institucional

- 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

El rol del IDEA

Durante el cuatrienio, el IDEA, en alianza con la Gobernación de Antioquia, gestionará parcialmente los fondos que irán dirigidos al programa “Antioquia sin Hambre” cuyo objetivo es reducir los problemas de alimentación que experimentan más de 2 millones de antioqueños. Además, el IDEA, mediante cooperación nacional e internacional y utilizando sus inversiones de fomento, acompañará el fortalecimiento de la infraestructura de restaurantes escolares en Antioquia.



Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Metas del objetivo alineadas con nuestra estrategia Institucional

- 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

El rol del IDEA

El IDEA, a través de los créditos de fomento que continuamente otorga, acompaña a los municipios del departamento en el fortalecimiento y desarrollo de sus redes de alcantarillado y saneamiento básico, que aumentan la calidad de vida de los habitantes de estos y generan desarrollo y bienestar social.



Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Metas del objetivo alineadas con nuestra estrategia Institucional

- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

El rol del IDEA

El IDEA y sus filiales del sector de energía son aliados estratégicos para la seguridad energética y la prestación de servicios públicos en el departamento. En conjunto con Gen+, la gobernación de Antioquia y los constructores privados, el Instituto impulsará durante el cuatrienio la construcción y/o repotenciación de PCHS, que son fuentes de energía

alternativa amigables de menor impacto comparadas a las hidroeléctricas convencionales y que aportan a la seguridad energética de la región y el país. De otra parte, en convenio con Gen+ y Valor+, el Instituto continuará fortaleciendo el alumbrado público de cabeceras y rurales mediante el programa “Luces por Antioquia”.



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Metas del objetivo alineadas con nuestra estrategia Institucional

- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

El rol del IDEA

El fortalecimiento Institucional que persigue el IDEA durante el cuatrienio busca no solo fortalecer sus fuentes de fondeo para seguir apalancando el desarrollo del departamento, sino también la mejora de eficiencia de sus procesos tecnológicos y de soporte, impactará en las actividades misionales de desarrollo que el Instituto ejecuta, y con las cuales es dinamizador de la economía del departamento y el país. A través de CrediAntioquia y con líneas de crédito de capital de trabajo para emprendedores, adquisición de equipos de cómputo para estudiantes, créditos de libre inversión para mujeres cabeza de familia, se busca la inclusión de la mayor cantidad de personas al sistema formal de servicios bancarios.



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Metas del objetivo alineadas con nuestra estrategia Institucional

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El rol del IDEA

El IDEA ha sido aliado estratégico, realizando la gestión de fondos o apalancando los grandes proyectos de infraestructura del departamento que han traído mejoras de productividad y desarrollo a las comunidades, cómo lo son el Túnel Fernando Gómez Martínez, el consorcio Vías del Nus y el Túnel Guillermo Gaviria Correa. Durante el presente cuatrienio, el IDEA quiere seguir haciendo posible lo imposible, y continuará apalancando los grandes proyectos de infraestructura de la región, apoyando a los consorcios público-privados que se desarrollarán en las vías secundarias pertenecientes a la gobernación de Antioquia y apoyando la construcción de placa huella en alianza con los municipios del departamento.



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Metas del objetivo alineadas con nuestra estrategia Institucional

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

El rol del IDEA

El IDEA, consciente de su responsabilidad como Instituto público de fomento y desarrollo, viene adelantando el desarrollo de un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS – de modo que se pueda hacer una correcta identificación, evaluación y administración de los riesgos ambientales y sociales generados por los clientes del IDEA en el desarrollo de las actividades misionales de colocación, de manera que se minimicen las posibilidades de asumir los costos transferidos por estos riesgos. También se espera que con la Filial Rentan EICE se logre intervenir de manera ágil y efectiva las vías afectadas por derrumbes o caídas de piedra, la construcción de nuevas vías terciarias y contribuir con la remoción de tierra para la construcción de placas huellas rurales donde sea requerido.



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Metas del objetivo alineadas con nuestra estrategia Institucional

- 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

El rol del IDEA

En alianza con nuestra filial, CrediAntioquia, continuaremos facilitando financiamiento de corto plazo para aquellas personas con dificultades de acceso al sistema financiero, no deban acceder a los créditos informales ofrecidos por grupos al margen de la ley, disminuyendo de esta forma las rentas de estos grupos criminales. Durante el cuatrienio, el IDEA mantendrá una política de tolerancia cero con la corrupción y el soborno, trabajando por mantener altos niveles de transparencia Institucional, apoyados de la línea ética lanzada por el Instituto a inicios de 2024, en la implementación del Código de Gobierno Corporativo y en la rendición de cuentas hacia los públicos objetivo.



Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas del objetivo alineadas con nuestra estrategia Institucional

- 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
- 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según

proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

El rol del IDEA

Durante el cuatrienio, el IDEA buscará fortalecer su rol como actor en el ecosistema de cooperación nacional e internacional, para hacer posible de la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo departamental y de aquellas metas de la Agenda 2030 que se han identificado como parte de la estrategia Institucional. Adicionalmente, como parte de sus soluciones comerciales para los municipios, el Instituto ofrecerá líneas de refinanciamiento de deuda que permitan a estos entes territoriales mejorar su ejecución presupuestal y liberal sus recursos.

5. Objetivo

Establecer los lineamientos que orienten la estrategia ambiental del IDEA, con el fin de promover una gestión institucional responsable ambientalmente, facilitar la identificación y gestión progresiva de sus impactos, y avanzar hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono, eficiente en el uso de los recursos y alineado con los principios de sostenibilidad.

5.1. Objetivos específicos

- Establecer una metodología para la identificación y cuantificación inicial de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por las actividades del Instituto, como punto de partida para definir metas de reducción y acciones de mitigación en el marco de una estrategia de desarrollo institucional bajo en carbono.
- Diseñar e implementar mecanismos de medición y seguimiento del consumo de agua y energía en las sedes del Instituto, que permitan identificar oportunidades de ahorro y promover el uso eficiente de estos recursos en las operaciones diarias.
- Desarrollar un diagnóstico inicial de la gestión de residuos sólidos generados por el Instituto, con el fin de diseñar un plan integral orientado a la reducción, separación en la fuente, reutilización, reciclaje y disposición final adecuada, en concordancia con la normatividad ambiental vigente.
- Formular e implementar un plan de movilidad sostenible institucional, que contemple alternativas de transporte que reduzcan el impacto ambiental de los desplazamientos laborales, promuevan el bienestar de los colaboradores y fomenten hábitos de transporte responsables.
- Diseñar un plan de compras sostenibles que incorpore criterios ambientales y sociales en los procesos de adquisición de bienes y servicios, con el propósito de fomentar la eficiencia en el uso de recursos y reducir los impactos negativos del ciclo de vida de los productos adquiridos por el Instituto.
- Sensibilizar y capacitar al personal del Instituto sobre los principios de sostenibilidad ambiental, fomentando una cultura organizacional orientada a la mejora continua, la prevención de impactos y la corresponsabilidad frente a la protección del entorno.

6. Acciones y Responsabilidades Específicas

Para garantizar la implementación efectiva de la Política Ambiental del IDEA, se establecen responsabilidades claras para los líderes de las áreas estratégicas del Instituto, asegurando la articulación de esfuerzos y el cumplimiento de los objetivos definidos. Los responsables institucionales de los componentes de esta política son los siguientes:

- **Gerencia de Riesgos:** Será la encargada de liderar la formulación, implementación y seguimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). Esta gerencia deberá asegurar que los riesgos ambientales y sociales asociados a los proyectos financiados sean debidamente identificados, evaluados, gestionados y reportados. Junto con la Oficina de Planeación Estratégica, liderará los esfuerzos de medición, mitigación y gestión de la Huella de Carbono Institucional.

- **Gerencia Administrativa:** Tendrá a su cargo la ejecución y coordinación de las estrategias internas ambientales, incluyendo la gestión de emisiones de GEI, el uso eficiente de agua y energía, la gestión integral de residuos sólidos, el plan de movilidad sostenible y el plan de compras sostenibles. Esta dependencia será responsable de generar los diagnósticos iniciales, promover acciones de mejora y fomentar una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad.
- **Oficina de Planeación Estratégica:** Será responsable de liderar el seguimiento general de la Política Ambiental y orientar su implementación estratégica, en articulación con las demás áreas involucradas. Deberá establecer mecanismos de monitoreo, consolidar la información de avance y definir, en conjunto con las áreas responsables, las funciones específicas necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la mejora continua de la política. Junto con la Gerencia de Riesgos, liderará los esfuerzos de medición, mitigación y gestión de la Huella de Carbono Institucional.
- **Gerencia de TI y Operaciones:** Se encargará de brindar apoyo técnico en soluciones de software y recolección de información, de acuerdo a las necesidades de cada una de las estrategias a la Gerencia Administrativa.
- **Comité Ambiental Institucional:** Liderado por un funcionario delegado por la Gerencia General, trabajará como principal asesor durante la continua ejecución e implementación de la política ambiental Institucional. Deberá reunirse de manera mensual y recibir informes de seguimiento sobre la implementación de las diferentes estrategias Institucionales por parte de la Gerencia Administrativa, y acompañará a la Oficina de Planeación Estratégica en el proceso de continua planeación y mitigación.

La participación activa y coordinada de estas áreas es fundamental para consolidar una gestión ambiental institucional eficiente, coherente con los principios de sostenibilidad y alineada con la visión de desarrollo del IDEA.

7. Estrategias

Las instituciones financieras juegan un papel fundamental en la transición hacia modelos de desarrollo sostenibles, resilientes y bajos en carbono, ya que tienen la capacidad de orientar inversiones, gestionar riesgos y promover buenas prácticas en sus operaciones y en los proyectos que financian. Colombia, como país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, enfrenta riesgos crecientes que impactan directamente sobre sectores clave para el desarrollo económico y social.

En este contexto, el IDEA, como entidad financiera pública de fomento, reconoce su responsabilidad estratégica para contribuir a una transformación sostenible del territorio antioqueño. Este compromiso se refleja tanto en su gestión ambiental interna como en la manera en que evalúa, financia y acompaña proyectos e iniciativas en el departamento. Incorporar criterios ambientales en los procesos financieros permite al IDEA no solo mitigar sus propios impactos, sino también reducir los riesgos asociados al financiamiento de proyectos que puedan generar efectos negativos sobre el entorno.

Por esta razón, las estrategias contempladas en la presente Política Ambiental han sido diseñadas como herramientas que permitan establecer una línea base ambiental, fortalecer la capacidad técnica y operativa del Instituto, y fomentar una cultura organizacional alineada con los principios de sostenibilidad. Estas estrategias están orientadas a medir y reducir las emisiones de GEI, optimizar el uso de recursos como el agua y la energía, mejorar la gestión de residuos, promover la movilidad sostenible y adoptar prácticas responsables en las compras institucionales.

A través de estas acciones, el IDEA busca consolidarse como una institución financiera pública líder en sostenibilidad, que actúa con responsabilidad frente a los desafíos ambientales, mejora la toma de decisiones mediante el análisis de riesgos sociales y ambientales, y contribuye activamente al cumplimiento de los compromisos regionales, nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible.

7.1. Gestión de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI

Para establecer metas efectivas de reducción y mitigación de GEI, el IDEA se compromete a implementar un sistema de medición, reporte y gestión de su huella de carbono. Este sistema permitirá contabilizar, monitorear y analizar las emisiones de GEI generadas por la operación institucional, sirviendo como herramienta fundamental para tomar decisiones informadas y sostenibles.

Al identificar las fuentes emisoras y actividades que generan mayores impactos, el Instituto podrá desarrollar e implementar planes de acción que incluyan medidas de reducción, mitigación y, cuando sea necesario, compensación de las emisiones generadas. Este proceso también busca fortalecer la cultura organizacional en torno al cambio climático, promoviendo la participación activa del personal del IDEA y la transparencia ante los grupos de interés. A continuación, se muestra la ruta estratégica para la implementación de la estrategia:

Tabla 6. Ruta estratégica de implementación para estrategia de Gestión de Emisiones de GEI

Fase	Actividades clave	Responsables	Resultado esperado
Diagnóstico inicial	Identificación de fuentes emisoras y capacidades internas	Gerencia Administrativa	Línea base institucional de emisiones GEI
Medición con indicadores	Aplicación de metodologías reconocidas y cálculo de la huella de carbono	Gerencia Administrativa + Planeación	Informe de huella de carbono (Alcances 1 y 2)
Plan de acción	Definición de medidas de eficiencia, mitigación y compensación	Gerencia Administrativa + Gerencias de Riesgos	Plan operativo de reducción y compensación
Comunicación (transversal)	Sensibilización, campañas internas y reportes a grupos de interés	Gerencia Administrativa + Comunicaciones	Compromiso institucional y transparencia
Monitoreo y seguimiento	Medición periódica y evaluación de resultados	Oficina de Planeación	Reporte de seguimiento anual y actualización del plan

Diagnóstico inicial

- a) **Identificación de las actividades institucionales que generan emisiones directas e indirectas:** Consiste en mapear todas las fuentes de emisión dentro del instituto. Las emisiones directas (Alcance 1) incluyen aquellas sobre las cuales el instituto tiene un control total, por ejemplo, el uso de combustibles en vehículos propios. Las emisiones indirectas (Alcance 2) se derivan del consumo de energía eléctrica. Este paso identifica procesos misionales y operativos que inciden en la huella de carbono.

- b) **Revisión de buenas prácticas del sector financiero y normativa aplicable:** Se revisan marcos regulatorios nacionales (como la Ley de Acción Climática) e internacionales (como TCFD o la ISO 14.0064), así como experiencias de otras instituciones financieras (bancos de desarrollo, multilaterales) que hayan implementado estrategias similares de sostenibilidad climática.
- c) **Evaluación de capacidades internas para la gestión de GEI:** Diagnóstico organizacional para entender si se cuenta con el talento humano, herramientas, presupuestos y sistemas de información suficientes para desarrollar y mantener un sistema de medición y gestión de emisiones.

Medición con indicadores

- a) **Aplicación de metodologías reconocidas (como LA ISO 140064):** Implementación de un enfoque estandarizado para asegurar comparabilidad, transparencia y confiabilidad. La ISO 140064 permite clasificar las emisiones por alcance, fuente y actividad, alineando al IDEA con estándares internacionales.
- b) **Cálculo de la huella de carbono institucional (Alcances 1, 2 y progresivamente 3):** Medición de toneladas equivalentes de CO₂ generadas por las operaciones del instituto, diferenciando:
 - Alcance 1: emisiones directas (vehículos, combustibles).
 - Alcance 2: emisiones indirectas por consumo eléctrico.
 - Alcance 3: otras emisiones indirectas (viajes de negocio, compras, proyectos financiados).
- c) **Definición de indicadores clave de desempeño ambiental (KPI ambientales)** Se establecen métricas para evaluar avances, como “emisiones por empleado”, “reducción porcentual anual”, o “proyectos financiados con análisis de GEI”. Estos indicadores alimentan el sistema de reporte institucional.

Plan de acción (reducción, mitigación y compensación)

- a) **Diseño de acciones prioritarias con metas medibles y plazos definidos:** Formulación de un plan que contenga metas a corto, mediano y largo plazo.
- b) **Medidas de eficiencia energética, uso racional de recursos y mejora operativa:** Incluye acciones como modernización de luminarias, uso de energías limpias, optimización de equipos, reducción del consumo de papel, entre otros.
- c) **Evaluación de mecanismos de compensación voluntaria:** Se analiza la viabilidad de invertir en proyectos de compensación, como compra de bonos de carbono certificados o siembra de árboles, para neutralizar las emisiones remanentes que no puedan ser eliminadas.

Comunicación interna y externa (transversal a todas las fases)

- a) **Sensibilización del personal sobre la importancia de la gestión de GEI:** Campañas internas, capacitaciones y materiales educativos para fomentar el compromiso y la participación activa de todos los funcionarios en la reducción de emisiones.
- b) **Reportes periódicos a partes interesadas sobre avances, retos y resultados:** Difusión de informes de sostenibilidad ambiental, alineados con estándares internacionales, para mantener informados a aliados, entes de control y ciudadanos.

- c) **Vinculación de aliados estratégicos para fortalecer el proceso:** Alianzas con instituciones públicas, ONGs, universidades o entidades financieras que puedan apoyar técnica, financiera o institucionalmente en la gestión climática.

Monitoreo y seguimiento

- a) **Revisión anual de la huella de carbono:** Actualización de mediciones para reflejar los cambios anuales, verificar cumplimiento de metas y ajustar estrategias. Esto permite comparar con la línea base y evidenciar avances.
- b) **Evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas:** Análisis de si las acciones implementadas están logrando los resultados esperados.
- c) **Actualización del plan de acción según resultados y cambios institucionales:** La estrategia se ajusta de forma periódica en función de nuevas tecnologías, normativas, prioridades institucionales o eventos externos (como fenómenos climáticos o cambios en la matriz energética).

Tabla 7. Cronograma tentativo de implementación (2025 - 2027) para estrategia de Gestión de Emisiones de GEI

Actividad	2025	2026	2027
Diagnóstico inicial	✓		
Medición de línea base (huella carbono)	✓		✓ (2da)
Diseño del plan de acción	✓	✓	
Implementación de acciones		✓	✓
Comunicación interna/externa	✓	✓	✓
Monitoreo y seguimiento		✓	✓

7.2. Ahorro y Uso Eficiente del Agua y Energía

Con el objetivo de optimizar el uso de los recursos hídricos y energéticos, el IDEA implementará una estrategia integral para mejorar la eficiencia en sus instalaciones y operaciones. Estas acciones estarán alineadas con la normativa ambiental y sectorial vigente en Colombia, incluyendo la Ley 142 de 1994 sobre servicios públicos domiciliarios, la Ley 1715 de 2014 sobre energías renovables no convencionales, y la Ley 99 de 1993, que establece los principios para la gestión ambiental del país.

A través de esta estrategia, el IDEA busca reducir su huella hídrica y energética, garantizar el uso responsable de los recursos naturales y promover una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad. A continuación, se muestra la ruta estratégica para la implementación de la estrategia:

Tabla 8. Ruta estratégica de implementación para estrategia de Ahorro y Uso eficiente del Agua y Energía

Fase	Actividades Clave	Responsable	Resultado Esperado
Diagnóstico inicial	Identificación de consumos, evaluación técnica y normativa	Gerencia Administrativa	Mapa de consumos actuales y evaluación técnica
Medición con indicadores	Establecimiento de línea base y KPIs	Gerencia Administrativa	Línea base y KPIs definidos y validados
Plan de acción	Diseño e implementación de estrategias de eficiencia y mitigación	Gerencia Administrativa	Plan con metas claras implementado, reducción progresiva del consumo
Comunicación interna/externa	Campañas, capacitaciones, reportes	Gerencia Administrativa / Planeación	Personal sensibilizado, partes interesadas informadas y comprometidas
Monitoreo y seguimiento	Evaluación de indicadores, revisión de resultados y mejoras	Oficina de Planeación	Informe de evaluación y actualización del plan con base en resultados obtenidos

Diagnóstico inicial

- a) **Identificación de los puntos de mayor consumo de agua y energía:** Se realizará un mapeo dentro de las instalaciones del IDEA para identificar oficinas, equipos o procesos que demandan mayor cantidad de estos recursos.
- b) **Evaluación del estado actual de las instalaciones:** Se revisará el estado de luminarias, sanitarios, grifería, sistemas de refrigeración, aires acondicionados y demás infraestructura que pueda incidir en el consumo.
- c) **Revisión de políticas, contratos y proveedores:** Se examinarán los contratos con proveedores de servicios públicos, así como políticas institucionales existentes, para determinar oportunidades de mejora o renegociación.

Medición con indicadores

- a) **Establecimiento de una línea base de consumo:** Se recopilarán datos históricos de facturación de servicios públicos (agua y energía) y mediciones internas para establecer un punto de partida claro.
- b) **Definición de KPIs ambientales:** Se definirán indicadores clave como consumo mensual por área, consumo por servidor público o eficiencia por tipo de equipo.
- c) **Recolección y análisis de datos de consumo históricos y actuales:** Consiste en la recopilación sistemática de registros de consumo de agua y energía de los últimos años, así como de los datos actuales disponibles, a fin de identificar tendencias, comportamientos estacionales y áreas críticas de mayor uso. Este análisis permitirá establecer una línea base confiable y servirá como referencia para evaluar el impacto de las acciones de eficiencia implementadas.

Plan de acción (reducción, mitigación y eficiencia)

- a) **Sustitución progresiva de luminarias por tecnología LED:** Implementación paulatina de luminarias LED de alta eficiencia energética en todas las áreas del Instituto, priorizando zonas de mayor uso. Esta medida busca reducir el consumo eléctrico y los costos operacionales, además de mejorar la calidad de la iluminación.
- b) **Instalación de dispositivos ahorradores de agua (grifos, sanitarios, duchas):** Modernización de los sistemas hidráulicos en baños y cocinetas mediante la instalación de dispositivos de bajo flujo, lo cual permitirá reducir significativamente el consumo de agua sin afectar el confort de los usuarios.
- c) **Implementación de campañas de sensibilización sobre el uso eficiente:** Diseño y ejecución de campañas dirigidas al personal para fomentar hábitos de ahorro de agua y energía en la operación diaria, acompañadas de material educativo, talleres y señalización estratégica dentro de las instalaciones.
- d) **Evaluación de fuentes alternativas de energía, como paneles solares:** Estudio técnico y financiero sobre la viabilidad de implementar soluciones de energía renovable en las instalaciones del Instituto, comenzando con un análisis del potencial solar para la instalación de paneles fotovoltaicos.

Comunicación interna y externa (transversal a todas las fases)

- a) **Capacitación a los servidores públicos sobre prácticas de ahorro:** Realización de talleres y capacitaciones periódicas enfocadas en buenas prácticas de eficiencia energética e hídrica, orientadas a fomentar el compromiso institucional y generar apropiación de la política ambiental.
- b) **Difusión de los avances en eficiencia dentro de los canales internos y externos:** Publicación de boletines informativos, infografías y comunicados institucionales que destaquen los logros alcanzados, avances en los proyectos y recomendaciones prácticas para el personal.
- c) **Publicación de reportes anuales sobre consumo y logros alcanzados:** Elaboración de un informe ambiental institucional cada año, en el que se presenten los consumos consolidados de agua y energía, los avances frente a la línea base y las metas, y las acciones de mejora ejecutadas.

Monitoreo y seguimiento

- a) **Revisión semestral de los consumos de agua y energía:** Comparación de los datos reales frente a la línea base y a los indicadores establecidos, con el fin de identificar desviaciones, hacer ajustes y mantener un control permanente del desempeño ambiental.
- b) **Evaluación del cumplimiento de metas establecidas en el plan de acción:** Análisis del grado de ejecución de las medidas planteadas en el plan de acción, revisando el impacto de cada una y el cumplimiento de los objetivos propuestos en términos de reducción de consumo.
- c) **Ajustes y mejoras continuas en función de los resultados obtenidos:** Actualización periódica del plan de acción según los aprendizajes obtenidos, cambios normativos, disponibilidad de nuevas tecnologías y recursos institucionales, garantizando así su mejora continua.

Tabla 9. Cronograma tentativo de implementación (2025 - 2027) para estrategia de Ahorro y Uso Eficiente de Agua y Energía

Actividad	2025	2026	2027
Diagnóstico inicial	✓		
Medición con indicadores		✓	
Plan de acción		✓	✓
Comunicación interna/externa	✓	✓	✓
Monitoreo y seguimiento		✓	✓

7.3. Gestión Integral de Residuos Sólidos

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del IDEA tiene como objetivo garantizar una administración adecuada, segura y eficiente de los residuos generados en las actividades que realiza el Instituto. Este plan abarca tanto los residuos aprovechables como los no aprovechables y peligrosos.

Este Plan no solo contemplará la clasificación, recolección, transporte y disposición final de los residuos, sino también su reciclaje y aprovechamiento, priorizando la reducción en la generación de residuos desde el inicio de cada proceso. Asimismo, se implementarán estrategias de sensibilización y capacitación tanto para los colaboradores internos como externos del IDEA, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental.

Este enfoque integral se alinea con las normativas colombianas relacionadas con la gestión de residuos sólidos, como la Ley 142 de 1994, la Resolución 754 de 2014, el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 2184 de 2019, que establecen directrices para la correcta gestión de residuos y la promoción de prácticas sostenibles en las instituciones. A continuación, se muestra la ruta estratégica para la implementación de la estrategia:

Tabla 10. Ruta estratégica de implementación para estrategia de Gestión Integral de residuos sólidos

Fase	Actividades Clave	Responsable	Resultado Esperado
Diagnóstico inicial	Caracterización de residuos y evaluación de prácticas actuales	Gerencia Administrativa	Identificación de tipos de residuos y prácticas ineficientes
Medición con indicadores	Establecimiento de línea base y definición de KPI	Gerencia Administrativa	Línea base y sistema de medición implementado
Plan de acción	Implementación de estrategias de reducción, separación y disposición segura	Gerencia Administrativa	Reducción de residuos y mayor tasa de aprovechamiento
Comunicación interna/externa	Capacitaciones, alianzas, difusión de logros	Gerencia Administrativa / Planeación	Comunidad institucional comprometida con la gestión de residuos
Monitoreo y seguimiento	Evaluación de indicadores, revisión y mejora del plan	Oficina de Planeación	Reportes de avance, cumplimiento de metas, retroalimentación para mejora continua

Diagnóstico inicial

- a) **Identificación de los tipos y cantidades de residuos generados por área:** Se realizará un levantamiento detallado de información en todas las áreas del IDEA para clasificar los residuos en tres categorías: aprovechables (papel, cartón, plásticos reciclables, etc.), no aprovechables (residuos ordinarios) y peligrosos (tóner, baterías, elementos de limpieza). Esto permitirá dimensionar la magnitud del problema y establecer prioridades de intervención.
- b) **Revisión de prácticas actuales de separación, almacenamiento y disposición:** Se evaluará cómo se realiza actualmente la separación en la fuente, qué tipo de contenedores se utilizan, cómo se almacenan temporalmente los residuos y qué rutas de recolección interna existen, con el fin de detectar deficiencias y oportunidades de mejora.
- c) **Evaluación de contratos con proveedores de servicios de recolección y disposición final:** Se revisarán los términos contractuales, niveles de cumplimiento, y cobertura de los servicios actuales, para garantizar que los residuos estén siendo gestionados conforme a la normatividad y con criterios de sostenibilidad.

Medición con indicadores

- a) **Establecimiento de línea base de generación de residuos por tipo:** Se cuantificará la generación de residuos en kilogramos o toneladas por cada tipo (aprovechables, no aprovechables y peligrosos) para tener un punto de partida sobre el cual medir mejoras y metas.
- b) **Definición de indicadores clave de desempeño (KPI):** Se definirán indicadores como: generación de residuos, porcentaje de residuos aprovechados, cumplimiento de rutas de recolección selectiva, entre otros. Estos KPIs permitirán monitorear la evolución del plan.
- c) **Registro periódico de datos mediante formatos y herramientas institucionales:** Se implementará una herramienta sencilla y estandarizada (formato digital o físico) para llevar control periódico (mensual o trimestral) de la generación y manejo de residuos, facilitando la toma de decisiones basada en datos.

Plan de acción (reducción, reutilización, reciclaje y disposición final segura)

- a) **Implementación de puntos ecológicos y fortalecimiento de la separación en la fuente:** Se instalarán estaciones de reciclaje bien señalizadas (puntos ecológicos) en áreas clave del edificio y se capacitará al personal sobre su uso adecuado para garantizar la correcta separación.
- b) **Alianzas con gestores autorizados para el aprovechamiento de residuos reciclables:** Se establecerán convenios o contratos con recicladores de oficio o empresas con licencia ambiental que garanticen el aprovechamiento y trazabilidad de los residuos reciclables.
- c) **Disposición segura de residuos peligrosos conforme a la normatividad:** Se diseñarán rutas y protocolos específicos para los residuos peligrosos generados en el IDEA, asegurando su almacenamiento temporal adecuado y su entrega a gestores autorizados según lo estipulado en la normativa ambiental.

- d) **Campañas de reducción del uso de papel, plásticos y materiales de un solo uso:** Se promoverá la digitalización de procesos, la reducción del uso de papel y la eliminación progresiva de botellas plásticas, vasos desechables y otros materiales de un solo uso, fomentando alternativas reutilizables.

Comunicación interna y externa (transversal a todas las fases)

- a) **Capacitaciones a servidores públicos y contratistas sobre separación adecuada y reducción en la fuente:** Se llevarán a cabo jornadas de formación periódica para fortalecer la cultura institucional de separación de residuos, buenas prácticas de consumo y reducción en la fuente.
- b) **Difusión de logros y avances del plan a través de medios institucionales:** Los avances del plan se comunicarán de manera transparente a través del sitio web, redes internas, boletines o eventos, destacando los resultados y reconociendo buenas prácticas.
- c) **Articulación con aliados estratégicos como recicladores de oficio y entes territoriales:** Se buscará integrar a recicladores de oficio formalizados y actores del sector público y privado que puedan fortalecer la cadena de valor del reciclaje.

Monitoreo y seguimiento

- a) **Evaluación trimestral de los volúmenes de residuos generados y aprovechados:** Cada tres meses se revisarán los registros de generación y aprovechamiento para determinar si las metas están siendo cumplidas y si los procesos son eficaces.
- b) **Revisión del cumplimiento de las metas de reducción y aprovechamiento:** Se compararán los resultados actuales con la línea base para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción.
- c) **Actualización continua del plan de gestión según aprendizajes y mejoras identificadas:** El plan se ajustará periódicamente según los hallazgos obtenidos durante el monitoreo, incorporando buenas prácticas, innovaciones tecnológicas o cambios normativos.

Tabla 11. Cronograma tentativo de implementación (2025 - 2027) para estrategia de Gestión Integral de residuos sólidos

Fase	2025	2026	2027
Diagnóstico inicial	✓		
Medición con indicadores		✓	
Plan de acción		✓	✓
Comunicación interna/externa	✓	✓	✓
Monitoreo y seguimiento		✓	✓

7.4. Plan de Movilidad Sostenibles – MES

El Plan de Movilidad Empresarial Sostenible (Planes MES), una iniciativa del Área Metropolitana del Valle de Aburrá tiene como objetivo incentivar a las organizaciones a reflexionar sobre los impactos ambientales y sociales generados por los desplazamientos de sus colaboradores.

Este plan se enmarca en el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire (PIGECA) del Valle de Aburrá, cuyo objetivo es reducir la contaminación atmosférica y promover prácticas sostenibles en las empresas y organizaciones de la región. En este contexto, el IDEA desarrollará un Plan de Movilidad Sostenible que incluirá un diagnóstico detallado para identificar las principales necesidades, retos y oportunidades en materia de movilidad. A continuación, se muestra la ruta estratégica para la implementación de la estrategia:

Tabla 12. Ruta estratégica de implementación para estrategia de Plan de Movilidad Sostenible

Fase	Actividades Clave	Responsable	Resultado Esperado
Diagnóstico inicial	Recolección de datos de movilidad e identificación de patrones	Gerencia Administrativa / Planeación	Diagnóstico de movilidad institucional
Medición con indicadores	Definición de línea base e indicadores de movilidad	Gerencia Administrativa / Planeación	Sistema de medición e indicadores establecidos
Plan de acción	Promoción de medios sostenibles, horarios flexibles, incentivos	Gerencia Administrativa	Disminución de uso de transporte contaminante, mayor uso de transporte sostenible
Comunicación interna/externa	Campañas, sensibilización, reportes	Gerencia Administrativa / Planeación	Cultura organizacional orientada a la movilidad sostenible
Monitoreo y seguimiento	Evaluación de resultados y ajustes del plan	Oficina de Planeación	Informe de avance, actualización del plan según impacto y recomendaciones

Diagnóstico inicial

- a) **Levantamiento de información sobre los medios de transporte utilizados por los funcionarios:** Se recopilará información a través de encuestas, entrevistas o registros institucionales para conocer qué medios (automóvil particular, transporte público, bicicleta, caminata, moto, entre otros) usan los colaboradores en sus desplazamientos diarios hacia el Instituto.
- b) **Identificación de los principales trayectos, tiempos de desplazamiento y modos de transporte:** Se analizarán las rutas más frecuentes, tiempos promedio de desplazamiento, origen y destino de los viajes, con el fin de identificar las zonas con mayor densidad de desplazamiento y posibles cuellos de botella o ineficiencias.

- c) **Revisión de políticas internas, horarios laborales y facilidades existentes para la movilidad sostenible:** Se revisarán documentos institucionales para conocer si existen incentivos, políticas de trabajo remoto, horarios flexibles, parqueaderos para bicicletas, o programas de carpooling. Esto permitirá identificar fortalezas y áreas de mejora.

Medición con indicadores

- a) **Establecimiento de una línea base de emisiones asociadas a los desplazamientos laborales:** Con base en los datos del diagnóstico, se calcularán las emisiones de CO₂ generadas por los desplazamientos de los funcionarios, utilizando factores de emisión reconocidos según el tipo de transporte.
- b) **Definición de indicadores clave de desempeño (KPI)**
Se seleccionarán indicadores como:
- % de funcionarios que usan transporte público o bicicleta.
 - km recorridos en medios sostenibles vs. medios motorizados.
 - Emisiones de CO₂ evitadas.

Esto permitirá evaluar el desempeño del plan a lo largo del tiempo.

- c) **Registro periódico de medios de transporte y distancias recorridas:** Se establecerá un sistema de seguimiento que permita actualizar regularmente los datos de transporte utilizados, permitiendo medir avances o retrocesos y ajustar las acciones.

Plan de acción (reducción de emisiones y mejora de calidad de vida)

- a) **Implementación de incentivos para el uso de medios sostenibles:** Se propondrán incentivos como días libres, reconocimientos o beneficios logísticos para los funcionarios que utilicen transporte público, bicicleta, caminata u otras alternativas sostenibles.
- b) **Fomento del teletrabajo y horarios flexibles:** Se promoverá el trabajo remoto o la flexibilización de horarios, reduciendo la necesidad de desplazamientos diarios y evitando horas pico, lo que también mejora la calidad de vida.
- c) **Instalación de infraestructura para bicicletas:** Se dotará a las instalaciones con parqueaderos seguros para bicicletas, duchas y vestidores, lo que facilitará esta opción de transporte.
- d) **Promoción del uso compartido del vehículo (carpooling):** Se fomentará la organización de grupos entre funcionarios que vivan cerca para compartir vehículo, reduciendo así el número de viajes individuales.

Comunicación interna y externa (transversal a todas las fases)

- a) **Campañas de sensibilización:** Se implementarán estrategias comunicativas internas para promover los beneficios ambientales, económicos y personales de adoptar prácticas de movilidad sostenible.
- b) **Capacitaciones y talleres:** Se desarrollarán espacios formativos sobre seguridad vial, beneficios del ciclismo urbano, rutas seguras, planificación de viajes y mantenimiento de bicicletas.

- c) **Reporte de avances del plan:** Se divulgarán periódicamente los avances del plan en medios institucionales, redes sociales y espacios de interacción interna, generando apropiación y transparencia.

Monitoreo y seguimiento

- a) **Evaluación anual de los cambios en los patrones de movilidad:** Cada año se analizarán las tendencias en medios de transporte utilizados, emisiones generadas y percepción del personal para identificar mejoras o desafíos.
- b) **Seguimiento del impacto en reducción de emisiones y mejora del bienestar del personal:** Se hará seguimiento del impacto real en términos de sostenibilidad y bienestar, identificando si hay mejoras en calidad del aire, reducción de estrés por tráfico, entre otros.
- c) **Actualización del plan en función de resultados:** Con base en los datos obtenidos, el plan será ajustado para adaptarse a nuevas condiciones, tecnologías disponibles o necesidades del personal.

Tabla 13. Cronograma tentativo de implementación (2025 - 2027) para estrategia de Plan de Movilidad Sostenible

Fase	2025	2026	2027
Diagnóstico inicial	✓		
Medición con indicadores		✓	
Plan de acción		✓	✓
Comunicación interna/externa	✓	✓	✓
Monitoreo y seguimiento		✓	✓

7.5. Plan de Compras Sostenibles

El IDEA adoptará un enfoque estratégico hacia las compras sostenibles, alineado con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, la cual promueve prácticas responsables que consideren el impacto ambiental, social y económico de los bienes y servicios adquiridos. Esta política incluye la estrategia de “compra responsable de bienes y servicios sostenibles”, que busca incidir en los hábitos de consumo de instituciones públicas y privadas, impulsando la adquisición de productos con criterios de eficiencia energética, menor huella ambiental, y condiciones laborales justas.

En este sentido, el IDEA fomentará prácticas de contratación y abastecimiento que prioricen proveedores responsables, productos con ciclo de vida sostenible, y servicios que contribuyan a la mitigación del cambio climático, la reducción de residuos y el fortalecimiento del desarrollo regional justo. A continuación, se muestra la ruta estratégica para la implementación de la estrategia:

Tabla 14. Ruta estratégica de implementación para estrategia de Plan de Compras Sostenibles

Fase	Actividad principal	Responsable(s)	Resultado esperado
Diagnóstico inicial	Revisión de prácticas de compra actuales e identificación de oportunidades	Gerencia Administrativa, Oficina de Planeación	Diagnóstico e informe de mejoras potenciales
Medición con indicadores	Definición de línea base y KPI para compras sostenibles	Oficina de Planeación	Línea base e indicadores definidos
Plan de acción	Inclusión de criterios sostenibles en pliegos y selección de proveedores	Gerencia Administrativa, Jurídica	Ajustes implementados en procesos de adquisición
Comunicación interna/externa	Difusión de la política de compras sostenibles y logros	Oficina de Planeación	Política y avances comunicados
Monitoreo y seguimiento	Evaluación y actualización del plan	Oficina de Planeación	Informe anual y plan actualizado

Diagnóstico inicial

- a) **Revisión de las políticas institucionales y manuales de contratación vigentes para identificar criterios ambientales y sociales aplicados:** Consiste en analizar los documentos normativos internos del IDEA relacionados con compras y contratación, para verificar si ya se aplican principios de sostenibilidad (como inclusión de criterios ecológicos o sociales) y detectar brechas para su fortalecimiento.
- b) **Evaluación de los principales rubros de compra en términos de volumen y frecuencia:** Se trata de identificar cuáles son los bienes y servicios que más se adquieren, con qué frecuencia, y cuánto representan dentro del presupuesto, para priorizar la integración de criterios sostenibles en estas categorías.
- c) **Identificación de oportunidades para integrar criterios sostenibles en categorías clave (papelería, aseo, tecnología, mobiliario, etc.):** A partir del análisis anterior, se seleccionan aquellas categorías en las que se puede comenzar a aplicar criterios ambientales, sociales o éticos, buscando productos con menor impacto ambiental o proveedores responsables.

Medición con indicadores

- a) **Establecimiento de una línea base sobre el porcentaje actual de adquisiciones con criterios sostenibles:** Implica recopilar y sistematizar información sobre compras recientes que ya cumplan con estándares de sostenibilidad, para establecer un punto de partida que permita medir el avance en los años siguientes.
- b) **Definición de indicadores clave de desempeño (KPI) como:** Se establecen métricas que permitirán medir los avances, tales como el porcentaje de compras que tienen

certificaciones ecológicas, o la proporción de proveedores con prácticas sostenibles verificadas (% de compras con sello ambiental, % de proveedores con prácticas sostenibles)

- c) **Registro sistemático de datos a través de herramientas de seguimiento institucional:** Desarrollo o adaptación de formatos, sistemas o bases de datos para recopilar, almacenar y analizar la información relacionada con compras sostenibles de manera periódica y estructurada.

Plan de acción (reducción del impacto y fomento de prácticas responsables)

- a) **Inclusión de cláusulas ambientales y sociales en los procesos contractuales:** Incorporar condiciones obligatorias o preferenciales en los términos de referencia o contratos que promuevan productos con menor huella ambiental, proveedores locales o prácticas laborales responsables.
- b) **Promoción de compras locales, productos reciclables, biodegradables y con eficiencia energética:** Favorecer adquisiciones que generen menor impacto ambiental y que contribuyan a economías locales, seleccionando bienes con certificaciones ambientales, productos reutilizables o de bajo consumo energético.
- c) **Capacitación al personal de compras en criterios de sostenibilidad:** Formar a los funcionarios encargados del proceso de compras en la identificación y aplicación de criterios sostenibles, fortaleciendo sus capacidades técnicas y de toma de decisiones responsables.
- d) **Generación de alianzas con proveedores responsables y fortalecimiento de su visibilidad:** Crear redes o espacios de colaboración con proveedores que cumplan con estándares sostenibles, promoviendo su participación activa en los procesos de contratación del IDEA.

Comunicación interna y externa (transversal a todas las fases)

- a) **Socialización del plan con las áreas involucradas en la gestión de compras:** Comunicar los objetivos, etapas y beneficios del plan de compras sostenibles a los equipos administrativos y directivos, buscando su alineación y compromiso.
- b) **Sensibilización sobre el rol de las compras en la sostenibilidad institucional:** Desarrollar campañas y mensajes clave que ayuden a comprender cómo las decisiones de compra influyen en los objetivos ambientales, sociales y económicos de la entidad.
- c) **Difusión de buenas prácticas y resultados mediante boletines, informes y canales digitales:** Publicar y compartir avances, casos exitosos y aprendizajes para motivar la continuidad del plan y visibilizar su impacto.

Monitoreo y seguimiento

- a) **Evaluación periódica del avance de los indicadores definidos:** Revisión semestral o anual del desempeño con respecto a los KPI establecidos, permitiendo identificar tendencias, cuellos de botella y oportunidades de mejora.
- b) **Verificación del cumplimiento de cláusulas sostenibles en contratos y adquisiciones:** Supervisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en los procesos contractuales, asegurando que los proveedores cumplan lo pactado.

- c) **Actualización del plan de compras según resultados obtenidos, avances tecnológicos y normativas vigentes:** Revisión y ajuste del plan para adaptarlo a nuevas regulaciones, innovaciones de mercado o cambios internos, asegurando su vigencia y efectividad continua.

Tabla 15. Cronograma tentativo de implementación (2025 - 2027) para estrategia de Plan de Compras Sostenibles

Fase	2025	2026	2027
Diagnóstico inicial	✓		
Medición con indicadores		✓	
Plan de acción		✓	✓
Comunicación interna/externa		✓	✓
Monitoreo y seguimiento			✓

7.6. Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS

Para fortalecer la estabilidad del sistema financiero frente a los desafíos del cambio climático, es fundamental promover un sistema más resiliente y transparente que integre la gestión de riesgos y oportunidades ambientales y climáticas. Esto permitirá una mejor identificación y atención de los riesgos asociados, al tiempo que facilitará la movilización de capital hacia un crecimiento sostenible y una transición hacia una economía baja en carbono, climáticamente adaptada y más resiliente.

En este contexto, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) lanzó en 2018 la primera fase de su Estrategia de Finanzas Verdes y Cambio Climático, con el propósito de “enverdecer” el sistema financiero. Esta iniciativa responde al creciente interés del sector por innovar financieramente, canalizando recursos hacia proyectos con beneficios ambientales y sociales, y al reconocimiento de que el cambio climático representa un riesgo significativo para la estabilidad del sector financiero.

En línea con esta directriz, el IDEA implementará el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), reconociendo la creciente exposición del sector financiero a los impactos físicos del cambio climático, la degradación ambiental, la posible desvalorización de activos en sectores intensivos en carbono y los riesgos de responsabilidad derivados de una inadecuada gestión ambiental. El SARAS permitirá identificar, evaluar y mitigar los riesgos ambientales y sociales asociados a los proyectos financiados por la entidad. La implementación del SARAS se desarrollará desde la Gerencia de Riesgos en dos etapas: Diagnóstico y Diseño e Implementación, con una duración total estimada de 22 meses. A continuación, se muestra la ruta estratégica para la implementación de la estrategia:

Tabla 16. Ruta estratégica de implementación para estrategia de SARAS

Fase	Actividad principal	Responsable(s)	Resultado esperado
Diagnóstico inicial	Identificación de riesgos ambientales, sociales y climáticos en los proyectos financiados	Gerencia de Riesgos	Informe de diagnóstico y priorización de riesgos
Medición con indicadores	Establecimiento de criterios e indicadores para evaluar riesgos ambientales y sociales	Gerencia de Riesgos	Indicadores definidos y herramientas de evaluación inicial diseñadas
Plan de acción	Diseño e implementación del sistema, incluyendo herramienta de análisis y prueba piloto	Gerencia de Riesgos	Sistema SARAS implementado con herramientas y manuales operativos
Comunicación interna/externa	Capacitación y socialización con equipos técnicos y áreas involucradas	Gerencia de Riesgos	Personal capacitado y plan institucional socializado
Monitoreo y seguimiento	Ajustes post prueba piloto y actualización del manual del SARAS	Gerencia de Riesgos	Plan final actualizado con base en lecciones aprendidas